

**X Seminario RedMuni**  
**“Nuevo rol del Estado, nuevo rol de los Municipios”.**

Jueves 13 y viernes 14 de agosto, de 2009

**Titulo del trabajo: ANÁLISIS DEL PROGRAMA INCLUIR EN EL MARCO  
DE SU EJECUCIÓN EN LA ASOCIACION CIVIL  
CALIDOSCOPIO**

**autores:**

- ✓ CABALLERO, Nadia (Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social. UNLaM)
- ✓ GRAZIOLI, Daniela (Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social. UNLaM)
- ✓ NÚÑEZ, María (Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social. UNLaM)
- ✓ PÉREZ, Elisa (Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social. UNLaM) [eliviecperez@yahoo.com.ar](mailto:eliviecperez@yahoo.com.ar)

**Resumen:**

El presente trabajo, intenta abordar el análisis del Programa Nacional Incluir, y su ejecución en el ámbito local del Municipio de La Matanza. Específicamente centrando la atención en su puesta en marcha, resultados y alcances en la Asociación Civil Calidoscopio, una Organización sin fines de lucro cuyos destinatarios son jóvenes que presentan algún grado de discapacidad intelectual.

Lejos de ser una exploración acabada del mismo, busca esclarecer los lineamientos generales del Programa y las modificaciones de su diseño, sufridas al interior de la gestión de un ámbito local, atravesada también, por aspectos específicos y particulares de la organización.

## **INDICE**

<b>Introducción.....</b>	<b>Página 3</b>
<b>Asociación Calidoscopio- OE del Programa Incluir.....</b>	<b>Página 3</b>
Presentación de la Institución.....	<b>Página 3</b>
Caracterización de su población destinataria.....	<b>Página 5</b>
Desafíos actuales de la Intervención Institucional de la Organización.....	<b>Página 7</b>
<b>Programa Incluir</b>	
Acerca del Programa.....	<b>Página 8</b>
Ejecución del Programa a Nivel Local.....	<b>Página 10</b>
Ejecución del Programa en la OE.....	<b>Página 11</b>
<b>Análisis del programa- implicancias en su ejecución a nivel local.....</b>	<b>Página 14</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>Página 19</b>

## **ANALISIS DEL PROGRAMA INCLUIR EN EL MARCO DE SU EJECUCIÓN EN LA ASOCIACION CIVIL CALIDOSCOPIO**

### **I. INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo, intenta abordar el análisis del Programa Nacional Incluir, y su ejecución en el ámbito local del Municipio de La Matanza. Específicamente centrandolo la atención en su puesta en marcha, resultados y alcances en la Asociación Civil Calidoscopio, una Organización sin fines de lucro cuyos destinatarios son jóvenes que presentan algún grado de discapacidad intelectual.

Lejos de ser una exploración acabada del mismo, busca esclarecer los lineamientos generales del Programa y las modificaciones de su diseño, sufridas al interior de la gestión de un ámbito local, atravesada también, por aspectos específicos y particulares de la Organización Ejecutora.

### **II. ASOCIACIÓN CIVIL CALIDOSCOPIO- ORGANIZACION EJECUTORA DEL PROGRAMA INCLUIR**

#### **II. 1. Presentación de la Institución**

##### **Datos de la institución:**

Nombre: Asociación Civil Calidoscopio

Teléfono: 4482-2368

Dirección: Cisneros 905. Ramos Mejía

Provincia: Buenos Aires

E-mail: [tecalidoscopio@hotmail.com](mailto:tecalidoscopio@hotmail.com)

Página Web: [www.tallercalidoscopio.jimdo.com](http://www.tallercalidoscopio.jimdo.com)

La Asociación Civil Calidoscopio, es una Organización social sin fines de lucro fundada en el año 1994. Su labor se aboca a la promoción de jóvenes, de ambos sexos, que presenten algún tipo de discapacidad intelectual, y el apoyo a sus familias. La metodología de intervención por ellos empleada, tiene que ver con la creación de espacios de capacitación, contención, estimulación y recreación, abordados con la

modalidad de talleres terapéuticos grupales. Los mismos son planificados e implementados por un Equipo Interdisciplinario de Profesionales especializados. A saber: Lic. en Trabajo Social, Prof. de Educación Especial, Prof. de Educación Física, Lic. en Psicología y Lic. en Comunicación Social, entre otros.

Los Talleres que actualmente se realizan en la Institución son: educación física, tenis, aeróbic, educación plástica, murga y música, cocina, huerta y jardinería, computación, teatro, folklore y taller de audiovisuales.

En este sentido, el Objetivo General de la Institución es: *“Brindar un espacio de recreación, contención, estimulación y capacitación, dentro del partido de la Matanza, para jóvenes con discapacidad mental y sus respectivas familias”.*

Regidos por este lineamiento de acciones, los jóvenes integrantes del Taller Especial Calidoscopio, también desarrollan proyectos laborales no productivos, tales como: "Delicias del Calidoscopio", en donde ellos mismos elaboran dulces, conservas y productos de panadería y repostería. Y cuyo motor de inicio fue el financiamiento recibido a través del Programa Nacional Incluir, el cual analizaremos en los puntos posteriores.

El enfoque institucional respecto al trabajo con personas con discapacidad intelectual hace especial hincapié, más que en las limitaciones, en los apoyos que requiere para vivir una vida propia de calidad en relación con los demás.

Es por ello, que la Institución considera de importancia desarrollar y mantener vínculos estables y continuos con las familias de los jóvenes y la comunidad. Es entonces, que persiguiendo este objetivo, el Taller Especial Calidoscopio, también promueve actividades socioculturales de integración, como ser: torneos de atletismo, muestras de arte y encuentros de intercambio. También se desarrollan salidas y paseos, campamentos, excursiones, peñas, etc. con el fin de fortalecer los lazos grupales.

La iniciativa esta subvencionada a través de diferentes fuentes. A saber:

- El Programa de de atención integral de niños/as y adolescentes en situación de calle provenientes de la Provincia de Buenos Aires, otorga a la Institución dos Becas.
- Cuenta con el Programa Institucional Padrinos Solidarios, a través del cual, particulares contribuyen con aportes mensuales voluntarios.

- Mediante la organización de eventos sociales destinados a la recaudación de fondos, tales como: bingos familiares, festivales de folklore, muestras teatrales, rifas, etc.

Los gastos fijos mensuales que la Institución debe afrontar consisten en alquiler, emergencia médica, seguro social, teléfono, meriendas e insumos de materiales didácticos para el desarrollo de los diversos talleres mencionados anteriormente.

## **II. 2. Caracterización de su población destinataria**

La población destinataria son adolescentes y jóvenes, de ambos sexos, que presentan algún grado de discapacidad intelectual.

Cuando la Institución refiere a su población destinataria, jóvenes con discapacidad intelectual, adhiere a la definición realizada por la Organización Mundial de la Salud, la cual define que... *“un desarrollo mental incompleto o detenido, caracterizado por el deterioro de las funciones concretas de cada etapa de desarrollo y que afectan a nivel global la inteligencia: las funciones cognitivas, del lenguaje, motrices y la socialización.”*<sup>1</sup> La OMS propone una clasificación básica según el coeficiente intelectual. De acuerdo a esta clasificación y a modo de referencia, se pueden reconocer las siguientes características:

### **Leve:**

- Se trata de personas capaces de mantener una conversación sencilla.
- La persona alcanza la independencia para el cuidado personal (comer, asearse, vestirse, controlar esfínter, etc.).
- Desarrolla habilidades sociales y de comunicación desde edades tempranas.
- Suele presentar dificultades de aprendizaje generalizado.

### **Moderada:**

- Hay lentitud en el desarrollo de la comprensión y el uso del lenguaje.
- La capacidad de cuidado personal y las funciones motrices están en desventaja.

---

<sup>1</sup> Definición otorgada por la Organización Mundial de la Salud

- La persona logra un desarrollo adecuado de la capacidad social en cuanto a relacionarse con personas próximas de su entorno y a participar en actividades sociales simples.

**Severa:**

- Se observa un desarrollo psicomotor muy limitado.
- La articulación es defectuosa.
- La persona suele reconocer algunos signos y símbolos.
- Puede adquirir alguna destreza necesaria para la vida diaria, pero resulta difícil generalizarlo.
- Suele tener alguna patología asociada, que implique una atención especializada.

**Profunda:**

- En general, la persona presenta movilidad restringida o inexistente.
- Habitualmente, no controla esfínter.
- Requiere supervisión y ayuda constantemente, ya que suele presentar patologías asociadas.
- También podemos mencionar las patologías mas frecuentes, entre ellas :

**Síndrome de Down:**

Accidente genético que se registra en el par 21 de los cromosomas del ser humano que altera el desarrollo normal del individuo y determina las características asociadas con el síndrome. Aunque las personas con síndrome de Down tienen algún nivel de discapacidad intelectual, todos cuentan con importantes capacidades remanentes de aprendizaje y desarrollo personal y social.

**Autismo:**

Condición que interfiere con el desarrollo normal del cerebro en las áreas del razonamiento, interacción social y habilidades de comunicación. Su causa es desconocida, pero se sospecha que se debe a una alteración física del cerebro.

**Fenilcetonuria:**

Derivada de una falla congénita del metabolismo, se caracteriza por el aumento de la fenilamina, un aminoácido esencial que al producirse en exceso por la carencia de la enzima que la degrada determinará la aparición de retraso mental en el recién nacido.

**Síndrome X Frágil:**

Condición genética asociada al retraso mental que se debe a una alteración del cromosoma X (propio del hombre), que representa la mitad del par de cromosomas que determinan el sexo del feto. Esto significa que las madres son las portadoras y sus hijos tienen riesgo de ser afectados, mientras las hijas tienen más riesgo de ser portadoras y, a veces, son medianamente afectadas, debido a que poseen otro cromosoma X en el par que puede compensar al otro gen defectuoso. Alteración progresiva degenerativa que se expresa en un daño en las partes del cerebro que controlan el pensamiento, la memoria y el lenguaje del individuo. Tienen mayores probabilidades de desarrollarlo los adultos mayores de 40 años, por lo que se conoce también como demencia pre senil.

**III. 3. Desafíos actuales de la Intervención Institucional de la Organización**

El Partido de La Matanza posee una superficie de 327 Km.2, una población de aproximadamente 1.500.00 habitantes, representando el 3,5% del total de la población Argentina.

El contexto socioeconómico que se puede perfilar en las constantes de la mayoría de las familias y jóvenes con distintas capacidades, y de entre ellas las destinatarias del servicio brindado por Calidoscopio, se evidencia en relación a las diversas problemáticas presentadas: jóvenes excluidos, no escolarizados, aislados socialmente, sin cobertura médica, sin estimulación, con dificultades a la hora de trasladarse dependiendo del adulto para concurrir a diversas actividades.

En la actualidad, los jóvenes con capacidades diferentes carecen de espacios y actividades que brinden talleres terapéuticos con actividades recreativas y educativas. Según datos de establecimientos de la DGCyE existen en el Partido La Matanza dieciocho escuelas especiales. Y según el último censo la población con discapacidad, de acuerdo a la franja etárea a la cual está destinado el proyecto del Taller Especial Calidoscopio es de 429.000 (cuatrocientos veintinueve mil) jóvenes adultos con distintas capacidades.

Habiendo presentado muy brevemente la contextualización a nivel local de la población en cuestión, se desprenden varios desafíos con los que la Institución tiene que hacer frente a diario:

Por un lado, es un desafío para la Institución poder “satisfacer” la demanda de atención de una población que presenta una importante cantidad de sus derechos vulnerados, al mismo tiempo que reciben poco apoyo y financiamiento económico de organismos tanto gubernamentales, como privados.

Por otro lado, los desafíos encontrados a la hora de su Intervención intra institucional, en donde se observa una propuesta que aspira crear espacios en donde todos los jóvenes puedan ser parte activa de los mismos. Este desafío se dimensiona notoriamente en aquellos jóvenes que desde durante más de diez años no han sido estimulados en sus capacidades al no haber realizado ninguna actividad. Este hecho es en proporción generado por la escasez de oferta de espacios en donde los jóvenes puedan insertarse.

### **III. PROGRAMA INCLUIR**

#### **III. 1. Acerca del Programa**

Unidad temática central de la propuesta: *Inclusión juvenil en el mercado de trabajo.*

Incluir, es la denominación del Programa Nacional que responde a un proyecto gubernamental de Inclusión Juvenil, que a partir del año 2004, surge como una fuerte propuesta para el abordaje y atención de los jóvenes de nuestro país que presentan vulneración de sus derechos y exclusión social. De lo dicho se desprende que la población destinataria del Programa eran, jóvenes de 18 a 25 años de edad, desocupados o sub-ocupados, en situación de pobreza, con bajo nivel de escolaridad y/o baja calificación laboral.

En sus objetivos generales el Programa Incluir pretende: *“Incrementar la participación de los jóvenes en procesos donde desarrollen competencias a partir de sus conocimientos y cualidades personales, apuntando tanto a su inserción y permanencia en el mercado laboral como al asociativismo, como herramienta necesaria para generar redes sociales que contribuyan a una participación ciudadana activa en la comunidad”.*

Y por consiguiente, los Objetivos Específicos eran:

- *El desarrollo de capacidades productivas de los jóvenes excluidos y la generación de emprendimientos productivos.*
- *La generación de procesos socio – comunitarios que permitan el desarrollo de capacidades y destrezas de los jóvenes, promoviendo la responsabilidad social y las prácticas solidarias.*
- *El fortalecimiento de la capacidad institucional de las áreas de juventud nacionales, provinciales y municipales y de organizaciones no gubernamentales para responder a las problemáticas de los jóvenes.*

El Programa Incluir se desarrollo en la mayoría de las provincias de nuestro país.

La fuente de financiamiento fue el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como así también, la metodología y modalidad de implementación fueron diseñadas y reglamentadas por técnicos de este organismo internacional.

Se estableció mediante convenio para el financiamiento que el Organismo responsable de los ajustes de diseño del Programa fuera la Dirección Nacional de Juventud de la Secretaria de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Este Organismo a su vez, sería el encargado de la ejecución del mismo y de la articulación con: Las respectivas Direcciones de Juventud de cada una de las Provincias involucradas, los Organismos destinados a la atención de adolescentes y jóvenes de los municipios, las Organizaciones Administradoras locales, y de la sociedad con base en cada uno de los territorios a través de las Organizaciones sociales.

En el siguiente cuadro se distinguen los actores intervinientes en el caso particular de la Provincia de Buenos Aires y su convenio con el Municipio de La Matanza, y más adelante realizaremos un análisis de las implicancias y alcances que cada una de ellas tuvo en el proceso de ejecución:

<b>BID</b> Fuente de Financiamiento
---

<b>Dirección Nacional de Juventud</b> Órgano Responsable de la Ejecución
--

**Ministerio de Desarrollo  
Social de la Provincia de  
Buenos Aires**

**Dirección de  
Juventud del  
Municipio de La  
Matanza**

**Consejo Municipal  
de Niños y Jóvenes  
de La Matanza**  
Organismo articulador

**Asoc. Civil  
Punto de Unión**  
Organización Social-  
Administradora.

**Asociación Civil  
Calidoscopio**  
Organización Social-  
Ejecutora.

Los municipios, por su parte, mediante la suscripción de convenios marcos, efectúan el apoyo local de la gestión en el momento de la implementación; la administración de los fondos económicos destinados a la ejecución de los planes de actividades, fue responsabilidad de una Organización de la Sociedad Civil (OA) con base en el territorio; y quienes ejecutan los diferentes proyectos que conforman dichos planes son también Organizaciones de la Sociedad Civil pero aquellas que cuentan con experiencia en capacitación y trabajo con los jóvenes (OE). Estas últimas, a nivel local, fueron convocadas y articuladas para un mejor apoyo y seguimiento por el Consejo Municipal de niños y jóvenes de La Matanza.

Las modalidades de intervención estuvieron dadas por:

- Desarrollo de capacidades productiva, constando de cursos de capacitación en oficios y en formulación de fondos económicos y proyectos productivos.
- Participación socio-comunitaria: integrada por talleres de capacitación en temas relacionados con la problemática juvenil.
- Fortalecimiento institucional de Organizaciones No Gubernamentales que trabajaran con jóvenes.<sup>2</sup>

La propuesta analizada, si bien incorporaba una instancia de financiamiento para la concreción de proyectos productivos, básicamente centraba su atención en acciones de intervención a través de la formación y capacitación de los destinatarios.

---

<sup>2</sup> Programa Incluir.

La oferta de los cursos de capacitación surge de la creencia de que el joven no consigue trabajo por no estar preparado. Aunque, cuando se enumeran los objetivos se traslucen otras causas más específicas, como la insuficiente información que los mismos poseen sobre el mercado del trabajo local, la carencia de herramientas para realizar un diagnóstico certero de las necesidades productivas locales o la falta de habilidades autogestivas para la concreción del autoempleo, el problema sigue estando definido, principalmente, como una carencia formativa.

### **III. 2. Ejecución del Programa a nivel local**

A nivel local, el Programa tuvo sus matices, y es lógico que esto sucediera de este modo.

Para poder llevar adelante los objetivos trazados en el diseño del Programa, se destino al municipio de La Matanza un monto total de un millón de pesos argentinos. Los mismos fueron girados en tres partidas presupuestarias, ya que en el Municipio la implementación del Programa se prolongo a lo largo de tres años, dadas las características poblacionales y territoriales del sector.

Como bien mencionáramos líneas anteriores, la Organización Administradora fue la Asociación Civil Punto de Unión, la cual venía trabajando en el territorio desde el año 1998 aproximadamente. Dicha Organización era la encargada de administrar los recursos económicos otorgados a cada una de las Organizaciones Ejecutoras. Entregándoles a éstas los materiales e insumos presupuestados en los proyectos productivos por éstos presentados. Es decir, las OE no administraban dinero en efectivo. Eran receptoras de las materias primas que ellos mismos determinaron en el presupuesto, y evaluaron necesarias, para poder llevar adelante el proyecto productivo presentado y aprobado por el Comité de Evaluación del Programa Incluir.

La OA a su vez debía efectuar las respectivas rendiciones de cuentas al Ministerio de Desarrollo Social de La Nación. Asimismo era evaluada mediante auditorias realizadas por dicho organismo nacional.

A nivel Local la convocatoria para la presentación de proyectos se realizó con la participación del Consejo Municipal de niños y jóvenes de La Matanza, que venía

realizando sus Asambleas mensuales con Organizaciones sociales abocadas al trabajo con niños/as y adolescentes. Y estuvieron involucrados en la organización de la misma la OA y la Dirección de Juventud de La Matanza.

Las Organizaciones sociales presentaron la propuesta de diversos proyectos productivos destinados a jóvenes, los cuales fueron evaluados por un Comité Evaluador, integrado por Técnicos nacionales, municipales y Profesionales de la Universidad Nacional de La Matanza y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Quienes aprobaron 57 proyectos postulados por las diferentes Organizaciones Sociales.

El apoyo técnico a la Organizaciones sociales para la confección de proyectos estuvo a cargo de la OA.

### **III. 3. Ejecución del Programa en la OE- Asociación Civil Calidoscopio**

Como mencionáramos en el Punto II del presente trabajo, la Asociación Civil Calidoscopio desarrollaba sus actividades con jóvenes con discapacidad intelectual desde el año 1994. Para la fecha de implementación del Programa Incluir tenían una trayectoria de trabajo de 10 años.

La propuesta de participación les llega a través del Consejo Municipal de Niños y Jóvenes de La Matanza, del cual participaban como organización asociada.

Los Objetivos que perseguía el proyecto presentado por la OE tuvieron que ver con la posibilidad de generar un medio para la capacitación, la formación con perspectivas de salida laboral y la incorporación de hábitos de trabajo productivo, de la población por ellos atendida.

Con esta perspectiva, el proyecto presentado tenía que ver con la elaboración por parte de los jóvenes destinatarios, de dulces y conservas. Su proyecto se denominó “Delicias del Calidoscopio”.

Una vez que les fue aprobado el proyecto, su ejecución al interior de la OE se dio mediante talleres terapéuticos, en donde se les transmitía a los jóvenes las herramientas y técnicas para la elaboración de los dulces y las conservas. Los talleres se implementaban dos veces a la semana.

Según la experiencia de la OE, la aprobación de su proyecto fue de vital importancia para poder “abrir” un nuevo espacio, con características diferentes en cuantos objetivos de desarrollo, comparados con el resto de los Talleres Terapéuticos realizados hasta entonces.

Dentro de los marcos metodológicos del Programa se establecía que los Profesionales y/o capacitadores de cada uno de los proyectos, debía ser designado por cada una de las Organizaciones Ejecutoras. Calidoscopio no fue la excepción, y según nos refirió la Lic. Mariana Bochicchio, Directora Institucional, en una entrevista realizada, que... *“el apoyo y las capacitaciones recibidas por el Programa Incluir fortalecieron el proyecto, pero también dejó capacidad instalada a nuestros Profesores”*.

Algunas de las capacitaciones recibidas tuvieron que ver con el armado de presupuestos, la organización administrativa, el armado de un circuito de venta, establecer costos y ganancias, y valor agregado de productos, entre otros. Asimismo recibieron capacitación específica al emprendimiento productivo por ellos presentados.

La OE recibió a través del Programa Incluir maquinarias, herramientas e insumos para desarrollar el proyecto productivo de sus jóvenes beneficiarios.

Para la entrega de los mismo, se acordaban con la OA encuentros específicos para la realización de las compras y/o la entrega de las mismas.

La venta de los productos contó con un pequeño circuito de clientes, dadas la capacidad productiva de los jóvenes que desarrollaban el proyecto, y los verdaderos objetivos que perseguía el mismo, que tenían que ver con la capacitación y formación y no tanto como medio para generar un ingreso laboral.

En el marco de la Ejecución del Programa, la OE participó de diferentes reuniones moderadas por integrantes de la OA y del Consejo del Niño y el Joven de La Matanza, en donde participaban representantes de otras OE del sector. Las reuniones en una primera instancia se mantuvieron semanalmente y a posteriori los inicios de producción de las Organizaciones, mensualmente.

En dichas reuniones, las OE tenían la posibilidad de nutrirse de las experiencias positivas y negativas de la puesta en marcha de los proyectos de otras

Organizaciones, como así también participar de encuentros y muestras de todas las OE parte del Programa Incluir.

Según nos refirieron los Directivos de la OE, el Programa Incluir logró sustentar la necesidad de abordar y desarrollar un área específica, relacionada con el fomento de aptitudes y capacidades laborales de los jóvenes con discapacidad intelectual, antes no abordada por la Institución.

El proyecto “Delicias del Calidoscopio” aún se sostiene actualmente, y ha ampliado su oferta a otros productos, como por ejemplo, panificados.

La falencia, que como Organización no pudieron superar fue el aumento del circuito de clientes. Esto se debe a varias razones: Una de ellas es la capacidad productiva de los jóvenes destinatarios que alcanzan modestos volúmenes de producción, por lo que el circuito de clientes se recorta a particulares y pequeños comercios. Por otro lado, la falta de recursos económicos de la OE para poder destinar personal abocado a la búsqueda de nuevos clientes. Y fundamentalmente, lo cual denota una característica particular de Calidoscopio respecto del resto de las OE, es que sus objetivos de trabajo estaban dados con otro interés y no específicamente convertirse en una salida laboral.

#### IV. ANÁLISIS DEL PROGRAMA- IMPLICANCIAS EN SU EJECUCIÓN A NIVEL LOCAL

El Programa Incluir, como Programa del Ministerio de Desarrollo de la Nación fue ejecutado en un contexto histórico de transición de nuestro país, ya que en el año 2004 asumía la gestión de un nuevo gobierno constitucional, que sucedía los primeros pasos de cambios radicales respecto de Políticas económicas implementadas por tres períodos de gobierno en nuestro país.

Frente a una total situación de emergencia económica, sanitaria, alimentaría y social, el nuevo gobierno del Dr. Néstor Kirchner busco implementar Políticas Públicas tendientes a la reducción de la pobreza, la indigencia y la desocupación laboral.

Tal como afirma Robert Castel en *“La metamorfosis de la cuestión social”* durante varias décadas , se fue originando un proceso de precarización de trabajo , es decir , que no solo había desempleados sino que también *“el contrato de trabajo indeterminado estaba perdiendo su hegemonía , convirtiéndose en trabajo determinado, contrato provisional , trabajos de jornadas parciales y diferentes formas de empleo ayudados , es decir, sostenidos por el poder público en el marco de la lucha contra el desempleo”*

Implementó entonces, un paquete de medidas que incluían diversos Planes y Programas, con financiamiento propio y de organismos internacionales. La urgencia de medidas no se hizo esperar, ya que las desigualdades sociales se acentuaban notoriamente, y la brecha entre ricos y pobres era cada día más extensa.

Dentro de este contexto, el Programa Nacional Incluir estuvo destinado a Jóvenes de 18 a 25 años de edad, desocupados o subocupados, en situación de pobreza, con bajo nivel de escolaridad y/o baja calificación laboral.

Determinada la población destinataria, creemos necesario para continuar con nuestro análisis, conceptualizar algunos términos con el fin de darle claridad a nuestra reflexión. Uno de esos conceptos tiene que ver con caracterizaciones tales como: **subocupados o desocupados**, de los cuales entendemos que los primeros incluyen a aquellas personas que trabajen al menos una vez a la semana, ya sea en forma remunerada o no. En cambio la categoría de desocupado incluye a aquellas personas

que no tienen ningún trabajo, a pesar de sostener en el tiempo la búsqueda de empleo.

Esta diferencia de conceptos, a nuestro entender, es muy importante ya que a la hora de realizar censos poblacionales y establecer estadísticas, la categoría de “sub ocupados”, a pesar de no contar con un trabajo fijo, ni cobrar en “blanco” es incluida a los fines estadísticos en lo denominado POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA), en cambio, la segunda categorización “desocupados” integra el grupo de la POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI).<sup>3</sup>

Vale resaltar que dichas estadísticas se convierten en el sustento para la generación e implementación, o no, de nuevas Políticas Públicas.

Es por ello, que creemos importante remarcar que el objetivo del Programa fue pensado no solo para lograr la inserción de los jóvenes dentro de la PEA, sino también tender a su sostenimiento dentro de este grupo, e impulsar el asociativismo.

En este sentido, el Programa Incluir refiere a jóvenes con carencia de herramientas para realizar un diagnóstico certero de las necesidades productivas locales o la falta de habilidades autogestivas para la concreción del autoempleo. El punto central sigue estando definido, principalmente, por una carencia formativa.<sup>4</sup>

A este concepto puede contrastarse el planteado por Rober Castel , quien afirma como invalidas las políticas que basan su aparición en las falencias formativas , el autor no coincide con las políticas que ponen énfasis en la calificación como camino real para evitar el desempleo o terminar con él. Si bien , Pautassi menciona una “**carencia formativa**” lo que abarcaría aspectos más generales que los calificativos, se puede relacionar con lo expuesto por Castel , la mencionar que muchas veces estos jóvenes no pueden acceder a un empleo , no por falta de formación o capacidad , sino porque la transformación dada en el mercado laboral , ha provocado que los empresarios exijan, cada día con mas intensidad , calificaciones consideradas no necesarias para esos puestos de trabajo , entonces , a lo hora de seleccionar el personal , terminan ocupando puestos de trabajo jóvenes con capacidades poco elevadas para ese puesto , generando así que quienes se encuentran en el camino de formación , no encuentren espacio en el mercado laboral.

---

<sup>3</sup> Neffa, J. “*Actividad, empleo y desempleo*”

<sup>4</sup> Pautassi , L “*Política social en Argentina ¿sustancia o procedimiento?*”

Esta conceptualización también podemos relacionarla con lo citado por la autora Laura Pautassi, cuando habla del **“ideal abstracto”**, como el esfuerzo por parte del gobierno de difundir a un individuo libre con aptitudes para conocer sus capacidades e incorporarse en el mercado del empleo remunerado de acuerdo con sus capacidades y expectativas, de hacer elecciones racionales. En el otro extremo de este ideal, afirma la autora, se encontrarían aquellos que no han sabido o no han podido elegir, y por lo tanto son pasibles de asistencia por parte del estado, es para este grupo “no ideal” que estaría reservada la Política Social.

De acuerdo con lo planteado por la autora, en ambos casos se trata de imponer una responsabilidad individual. En total concordancia con la conceptualización del Programa Incluir que refiere a una falta de capacidad, por parte de los jóvenes destinatarios, para evaluar un mercado laboral, individualizándolos si se quiere de su situación.

La ejecución del Programa Incluir en el Municipio de La Matanza tuvo implicancias sustantivas, quizás comparadas a las obtenidas en otros municipios cuya población es exponencialmente inferior.

En el marco de un proceso de reestructuración gubernamental, crisis social y económica, el Programa Incluir en el Partido de La Matanza sirvió como motorizador de nuevos espacios gubernamentales y no gubernamentales, destinados a los jóvenes. Ejemplo de ello, fue el impulso que le otorgo a la Dirección de Juventud y al Consejo Municipal de Niños y Jóvenes de La Matanza, dos áreas de gobierno local que se encontraban en sus inicios de gestión. Asimismo, puso en agenda de las Organizaciones sociales, que hasta el momento se dedicaban al abordaje de problemáticas específicas de niños/as y adolescentes, la atención hacia los jóvenes ya que la concreta perspectiva de financiamiento de proyectos productivos generaba confianza para el desarrollo de acciones llevadas adelante para y con esta población.

En el Municipio se abren espacios de participación, capacitación y encuentro para los jóvenes incluidos en el Programa. De los cuales, muchos de ellos, logran una verdadera promoción social que trasciende las puertas del proyecto, ya que la experiencia de trabajo vivida en el marco de este Programa, incentivó a la búsqueda de perfeccionamiento y capacitación en otras áreas laborales.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Así lo refieren responsables del Consejo Municipal de Niños y Jóvenes de La Matanza.

No obstante, y dada la cantidad de población del Partido el alcance del Programa abarcó un porcentaje aproximado de solo el 3,5 % de la población de jóvenes.

A diferencia de otros Partidos, La Matanza realizó la ejecución del Programa en un período de tres años. En el que en el primero de ellos, se ejecutó la etapa de diseño. Y en un segundo año, se dieron los primeros pasos en la ejecución de los proyectos aprobados a las OE.

Como mencionáramos en líneas anteriores, el gobierno local atravesaba por una etapa de conformación y consolidación de áreas, como fue el caso de la Dirección de Juventud. Este hecho no menor, hizo que las responsabilidades y competencias de cada uno de los Organismos involucrados en la ejecución deba adaptarse y/o asumir nuevos roles y responsabilidades de aquellas para las que había sido destinado y pensado según la letra del Programa. El caso fue, que la OA se vio cumpliendo funciones organizativas, de seguimiento y apoyo, ya que era la Organización local con mayor experiencia en la implementación de este tipo de Programas sociales.

Podemos mencionar algunos conceptos teóricos, relacionados con todo lo explicitado anteriormente.

En primer lugar, tenemos un gobierno local conectado a través de un programa (Nacional) con varias **“organizaciones de apoyo”**<sup>6</sup> con las que interactúa constantemente. Esta relación se produjo, como consecuencia de una reforma estatal que provocó un proceso denominado “municipalización” destinando al nivel local nuevas funciones, demandadas por la realidad social. Es por ello, que desde el Municipio se decidió trabajar en el Desarrollo Local, es decir, articular con las organizaciones de todos los sectores para potenciar recursos y participación de la comunidad local.

Mediante este proceso, Calidoscopio ejecuto varios programas descentralizados desde el municipio. Este hecho demuestra que el Municipio de La Matanza adoptó un **modelo de gestión asociada**<sup>7</sup>, aunque en algunos aspectos parecía una total descentralización.

---

<sup>6</sup> Arroyo, D. “¿qué es el tercer sector en Argentina?”

<sup>7</sup>Arroyo, D. “Políticas sociales, municipales y modelos de planificación en la Argentina”

Una de las tantas falencias del Programa fue el escaso recurso con el que se podía disponer para hacer un adecuado trabajo de diseño a nivel local. Solo \$ 3.000 del \$ 1.000.000 destinado al Partido podía consignarse a estos fines. Por lo que en un Municipio con la población de jóvenes con la que cuenta La Matanza se volvió insuficiente, obligando a realizar el diseño y adaptación a este territorio, al mismo tiempo que se daban los primeros pasos en la ejecución.

Por otro lado, y también debido a la gran masa poblacional de jóvenes, las convocatorias de cursos e instancias de capacitaciones se desbordaban cada vez que eran propuestas, acarreando dificultades que implicaban tiempo y energía restados a otras acciones.

La Asociación Civil Calidoscopio, como una de las OE, no escapó a estas problemáticas. Pero sumadas a éstas, se anexaron las características propias de la población atendida por dicha Institución.

Fue una determinación de la Comisión Evaluadora, mediante la fundamentación constante por parte de la OA y el Consejo Municipal de Niños y Jóvenes de La Matanza, de los beneficios implicados en incluir a la Organización Calidoscopio como una de las OE, teniendo en cuenta la calidad de su proyecto, que se determinó aprobar la iniciativa por estos presentada. Esto se debió a que los destinatarios del Programa eran jóvenes de 18 a 25 años, siendo que la mayoría de los jóvenes de Calidoscopio exceden dicha edad, pero están atravesados por una problemática de salud que fue necesaria no perder de vista.

Esto nos habla de la escasa oferta de Planes y/o Programas inclusivos para esta población, determinada por débiles políticas públicas que priorizan otros colectivos sociales en riesgo.

Para la fecha de implementación del Programa Incluir y hasta la actualidad, la inserción laboral de jóvenes con algún grado de discapacidad intelectual alcanza a una verdadera minoría de su población, ya sea por medio de un autoempleo o trabajando en relación de dependencia.

El Programa Incluir en este caso, resultó ser una opción a esta población. Calidoscopio fue la única OE dedicada al abordaje con jóvenes con discapacidad intelectual en poder ejecutar un proyecto de estas características.

### **\*Bibliografía**

- **Arroyo, D.** 2001. “Políticas sociales y nivel de planificación en Argentina”, en Burin, D y Las Heras, A (comps); Desarrollo Local; Una propuesta a escala humana a la globalización. Picus-La Crujía. (Bs. As)
  
- **Chiara, M.** 2000. “Las políticas sociales en el Gran Buenos Aires en los noventa”. Algunas reflexiones acerca del régimen local de implementación. Mimeo. (Buenos Aires).
  
- **Coraggio, J.L.** 1991. “Las dos corrientes de la descentralización”, en cuadernos del Claeh, N°56, 2da serie, año 16. Montevideo.
  
- **NEFFA, J.C.** 2001 Actividad; empleo y desempleo. Conceptos y definiciones. CEIL-PIETTE CONICET. Buenos Aires. Pág.: 7- 11, 41-53, 58-71.

### **Sitios Web Consultados**

- [http://www.trabajo.gob.ar/planesyprogramas/pyp\\_listado.asp](http://www.trabajo.gob.ar/planesyprogramas/pyp_listado.asp)
  
- [http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/programas/?menu\\_id=12783](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/programas/?menu_id=12783)
  
- [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)
  
- <http://www.who.int/es/> (OMS)